

ANEXO XLI

CORTE INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS

San José, 20 de noviembre de 1999
REF.: CDH-S/1347

Señor Secretario General

Tenemos el honor de dirigirnos a Vuestra Excelencia a efectos de comunicarle que, en el día de la fecha, la Corte Interamericana de Derechos Humanos y la Comisión Interamericana de Derechos Humanos realizaron, en la sede de la Corte en San José, Costa Rica, una reunión conjunta en el marco de la celebración de importantes aniversarios del Sistema Interamericano de Protección de los Derechos Humanos: el 20º aniversario de la instalación de la Corte, el 30º aniversario de la adopción de la Convención Americana sobre Derechos Humanos y el 40º Aniversario de la creación de la Comisión. Esta reunión se enmarcó en momentos en que se ha alcanzado un alto grado de consenso en el reconocimiento de la legitimidad de la acción de los dos órganos del sistema en favor de los derechos humanos en el continente americano. En dicha reunión se discutieron, entre otros, los siguientes puntos constantes de la agenda.

1. Cumplimiento de las sentencias de la Corte.
2. Fortalecimiento del sistema interamericano de protección.
3. Coordinación entre los órganos del sistema.
4. Agilización de sus procedimientos (admisibilidad de los casos, determinación de los hechos, pruebas).

Excelentísimo señor
César Gaviria Trujillo, Secretario General
Organización de los Estados Americanos
1889 F. Street, NW., Washington DC., 20006
U S A

Con respecto al primero de los puntos, la Corte y la Comisión enfatizaron la importancia del deber de los Estados Partes de dar cumplimiento, de acuerdo con las obligaciones convencionales libremente contraídas (*pacta sunt servanda*), a las decisiones de los dos órganos de supervisión. Valoraron positivamente el compromiso de los Estados del hemisferio con respecto al cumplimiento de las decisiones de ambos órganos, en particular de las sentencias de la Corte, hasta recientemente fielmente cumplidas. Concluyeron, en este sentido, que del fiel cumplimiento de dichas decisiones depende la efectiva protección de los derechos humanos en el hemisferio.

Los dos órganos de supervisión destacaron, además, los avances recientemente registrados en el sistema, en especial, las recientes aceptaciones de la competencia contenciosa de la Corte por parte del Brasil, Haití, México y República Dominicana, así como la entrada en vigor, esta semana, con su ratificación por parte de Costa Rica, del Protocolo Adicional a la Convención Americana sobre Derechos Humanos en Materia de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (“Protocolo de San Salvador”), la cual demuestra de forma inequívoca el reconocimiento de la interrelación e indivisibilidad de todos los derechos humanos. Destacaron asimismo la gran importancia que los pueblos de la región atribuyen al Estado de Derecho, la democracia y la prevalencia de los derechos humanos.

La Corte y la Comisión Interamericanas saludaron la iniciativa del Presidente de la República de Costa Rica de convocar a los actos oficiales de celebración de los aniversarios del Sistema. Los dos órganos manifestaron su confianza en que la fructífera reunión conjunta hoy realizada en la sede de la Corte contribuirá significativamente al fortalecimiento del sistema interamericano de protección de los derechos humanos.

Aprovechamos la oportunidad para reiterar a Vuestra Excelencia las muestras de nuestra más alta y distinguida consideración.

(f)

Robert K. Goldman
Presidente de la Comisión

(f)

Antônio A. Cançado Trindade
Presidente de la Corte